EJECUCION DE GASTOS

Lugar: Distrito Central **Fecha Elaboración:** 07/05/2024

Institución: 0805 Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 002 COORDINACION Y DIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso	00487
Compromiso	02
Devengado	00
Secuencia	00
Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso [ ] Compromiso [X] Devengado [ ] Regularización [ ]

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	Importe
FORMULAS QUIMICAS S DE RL	RTN	08019995304450			0.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: ORDCOM — Denominación: ORDEN DE COMPRA — Número de Documento: OCA -1910-2024 — Secuencia: — No.Doc F01 Origen:

Fecha de Recepción: 07/05/2024 — Fecha de Vencimiento: — Proceso de Compra No: 1910 — Número de Adjudicación: — Fecha Firma origen:

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales	[ ]	Bienes de uso	[ ]	Transferencias	[ ]
Servicios Profesionales y Técnicos	[ ]	Construcciones	[ ]	Otros	[ ]
Bienes y Servicios	[X]	Deuda Pública	[ ]	Pasajes y Viaticos	[ ]

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos [ ] Deuda Pública [ ] Devoluciones [ ] Otros [ ]

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional (Denominación)

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo (Denominación)

SIGADE: TRAMO:

BIP: TIPO:

CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	006	39100	0000		Elementos de Limpieza y Aseo Personal	94,024.75	0.00	0.00

SON: NOVENTA Y CUATRO MIL VEINTICUATRO CON SETENTA Y CINCO

TOTAL AFECTADO	94,024.75	0.00	0.00
TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION

COMPROMISO DE FONDOS SEGUN RODEN DE COMPRA N° 805-1-25-1910-2024, A NOMBRE DE FORMULAS QUIMICAS S DE R.L SOLICITUD DE AUTORIZACION DE COMPRA SEGUN SAC N° 3272-2024, PARA VARIOS DEPARTAMENTOS DE SANAA, MATERIALES DE ASEO.

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: Nombre

Cuenta Origen/CUT Número de Cuenta

Libreta Número de Libreta

CUENTA / LIBRETA

MONEDA:

Código: HNL **Descripción** LEMPIRAS

Verificado por: MANDINO66 MELIN ANDINO RIOS

Fecha y hora: 07/05/2024 13:44:03

Aprobado por:

Fecha y hora: 7-5-2024

Firmado por:

Fecha y hora:

SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANAA PRESUPUESTO

SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS Honduras C.A. CONTABILIDAD DIVISION METROPOLITANA SANAA

MEMORANDUM SGFA/SANAA No. 0134- 2024

Para: **Lic Keren Abigail López**
Jefe Departamento de Compras y Suministros

De: **Lic. José R. Barahona R.**
Subgerente Financiero Administrativo

Asunto: **Solicitud de Compras**

Fecha: **08 de abril del 2024**

SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
SUB GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA
SANAA

Por este medio remito el Memorándum Limpieza y Vigilancia-No-06-2024 con fecha 02 de abril del 2024, autorizo para que proceda a realizar la compra de materiales de limpieza que serán utilizados en diferentes planteles del SANAA.

Se adjunta lo solicitado.

Atentamente.

4 19 6 456

Proyeccion de Compras de Materiales de Limpieza año 2024 (6 meses)					
NO.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	BOLSA PARA BASURA 24X30	PAQUETE	150	70	L10,500.00
2	BOLSA PARA BASURA 38X58	PAQUETE	100	60	L6,000.00
3	CLORO EN LIQUIDO	GALON	130	90	L11,700.00
4	DETERGENTE	BOLSA	130	120	L15,600.00
5	GUANTES	PAR	130	35	L4,550.00
6	MECHAS DE TRAPEADOR	C/U	130	70	L9,100.00
7	PASTE PARA PLATOS	C/U	100	40	L4,000.00
8	PASTILLAS PARA BAÑO	C/U	300	25	L7,500.00
9	LIMPIA VIDRIO EN SPRAY	BOTE	50	90	L4,500.00
10	ESCOBAS	C/U	72	70	L5,040.00
11	DESINFECTANTE LIQUIDO	GALON	200	120	L24,000.00
12	JABON PARA LAVAR LOSA	C/U	60	50	L3,000.00
13	BALDE PARA RECOGER	C/U	30	100	L3,000.00
14	FRANELAS	YARDA	100	80	L8,000.00
15	DESODORANTE AMBIENTAL	C/U	150	100	L15,000.00
16	RECOGEDOR DE BASURA	C/U	50	60	L3,000.00
17	PALO DE TRAPEADOR	C/U	50	65	L3,250.00
18	INSECTICIDA	C/U	60	110	L6,600.00
19	SPRAY LIMPIA MUEBLES	C/U	120	200	L24,000.00
20	BOMBA PARA DESTAPAR INODOROS	C/U	20	60	L1,200.00
21	ACEITE DE PINO	C/U	500	40	L20,000.00
22	RASTRILLOS	C/U	6	370	L2,220.00
23	LIMPIADOR AJAX	C/U	60	75	L4,500.00
24	BOTES MEDIANOS DE ATOMIZADORES	C/U	30	60	L1,800.00
25	CEPILLO PARA TECHO	C/U	5	90	L450.00
26	TRAMPAS PARA RATON	C/U	10	100	L1,000.00
	TOTAL				L199,510.00

FÓRMULAS QUÍMICAS, S. DE R.L.

Barrio Los Dolores, Avenida Lempira, casa 411, Tegucigalpa,M.D.C., Honduras, C.A.
TELÉFONO: (+504) 2237-0937 / (+504) 2222-3017. E-mail:formulas_quimicas@yahoo.com

FACTURA Nº 000-001-01-00 030253
CAI: 817112-021FFD-E94CBE-FDC943-BAF329-13
R.T.N.: 08019995304450

DIA	MES	AÑO
10	5	2024

Señores: SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO
R.T.N. : 0801-9002-279807 **Telefonos:**
Direccion: 1era. Ave. 13 Calle, Paseo El Obelisco Comayagüela

Orden de Compra:			Pedido Nº	Ordenado por:	Vendedor:	Precio U.	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADAS	TOTAL
805-1-25-1910-2024				Departamento de Compras	oficina			
N.	Cant.	U.M	Descripcion					
1	150	Rollo	Bolsa para basura normal alta densidad 24X30 (rollo)			L. 40.00	0.00	L. 6,000.00
2	100	Paquete	Bolsas de polietileno para jardin alta densidad 38X58			L. 43.00	0.00	L. 4,300.00
3	130	Galon	Cloro liquido al 12% en galon (uso hospitalario)			L. 84.00	0.00	L. 10,920.00
4	130	Unidad	Detergente en polvo con aroma bolsa 2 kg			L. 89.00	0.00	L. 11,570.00
5	130	Unidad	Mecha para trapeadores de algodón gruesa N° 20			L. 47.00	0.00	L. 6,110.00
6	300	Unidad	Desodorante de inodoro en pastilla 60 gr			L. 15.00	0.00	L. 4,500.00
7	50	Unidad	Limpiador de vidrios bote de 650 ml a 750 ml			L. 83.00	0.00	L. 4,150.00
8	200	Unidad	Limpiador desinfectante y desodorante bote 1 galon			L. 70.00	0.00	L. 14,000.00
9	100	Yarda	Franela para limpieza en yarda, alta calidad			L. 57.00	0.00	L. 5,700.00
10	150	Unidad	Desodorante ambiental en spray bote de 400 ml			L. 79.00	0.00	L. 11,850.00
11	50	Unidad	Palo de madera para trapeador de gancho y resorte de 48			L. 53.00	0.00	L. 2,650.00
12	5	Unidad	Escobillon largo de exterior quita telaraña, alta calidad			L. 95.00	0.00	L. 475.00
13	20	Paquete	Bomba destapa caño 6 de diametro, alta calidad			L. 48.00	0.00	L. 960.00
14			::::::::::::::::::::::::::::::::Ultima Linea::::::::::::::::::::::::::::::::					
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								

	TOTAL	0.00	83,185.00
	IMPORTE EXONERADO L.		0.00
	IMPORTE EXENTO L.		10,920.00
	IMPORTE GRAVADO 15% L.		72,265.00
	IMPORTE GRAVADO 18% L.		0.00
	I.S.V. 15% L.		10,839.75
	I.S.V. 18% L.		0.00
	TOTAL A PAGAR L.		94,024.75

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO

No. Correlativo de Orden de Compra Exenta:	
No. Correlativo de Constancia de Registro Exonerados:	
No. Correlativo de Registro de la SAG:	

FÓRMULAS QUÍMICAS DEPARTAMENTO DE VENTAS No.1 en Calidad y Servicio

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS EXIJALA

Firma por Fórmulas Químicas

Valor en letras: Noventa y cuatro mil, veinti cuatro con 75/100

Condiciones de pago:	F - 01	Mercaderia recibida por: Firma y sello	

Blanca: Cliente Rosada: Cliente Azul: Contabilidad

RECLAMACIONES POR FACTURACIÓN O DE OTRA ÍNDOLE DEBEN HACERSE DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE FACTURA.
LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS ¡EXIJALA!

Rango Autorizado: 000-001-01-00029001 a la 000-001-01-00031500 Fecha límite de Emisión: 27/11/2024

SERV. MULTIPLES ARTEGRAFICO / ERNESTINA Y. CRUZ B. RTN:06051976006072-Tel.2238-6954 No. CERTIFICACIÓN No. 9231-23-10500-94

FÓI. MULAS QUÍMICAS, S. L E R.L.

R.T.N.: 08019995304450

RECIBO DE PAGO Nº 037114

DIA	MES	AÑO
10	5	2024

Lps. 94,024.75

Recibí de: TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

La suma de: Noventa y cuatro mil, veinti cuatro con 75/100

EFECTIVO ☐ CHEQUE No. _____

Banco: _____

Cancelación factura (s): 000-001-01-00030253 / OC: 805-1-25-1910-2024

Saldo Anterior: _____

Este pago: _____

Saldo Actual: _____

FORMULAS QUIMICAS
DEPARTAMENTO DE VENTAS
Recibido por
No.1 en Calidad y Servicio

SERV. MULTIPLES ARTEGRAFICO RTN: 08051976006072 -TEL.2238-6954 No. CERTIFICACIÓN: 9231-15-10500-101

La validez de este recibo esta sujeta a la aceptación de los cheques en los bancos respectivos

Esta funcionalidad ya se encuentra disponible en la Aplicación Móvil del SAR.

Documento Fiscal Válido

OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN:	08019995304450
Nombre o Razón Social:	FORMULAS QUIMICAS S DE RL
Nombre Comercial:	FORMULAS QUIMICAS S DE RL
Teléfono:	22370937 98156705
Email:	formulas_quimicas@yahoo.com
Dirección de Casa Matriz:	BARRIO:LOS DOLORES, CALLE: AVENIDA LEMPIRA, CASA NO.: 411, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN
Dirección de Establecimiento:	DIRECCION: LOS DOLORES, AVENIDA LEMPIRA, No. 411, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

IMPRENTA

RTN:	06051976006072
Nombre Comercial:	CRUZ BETANCOURTH ERNESTINA YOLANDA

GENERALES

Número del Documento:	000-001-01-00030253
Fecha de Autorización:	27/11/2023
Modalidad:	Impresión por Imprenta
Tipo de Documento:	FACTURA
Fecha de Vencimiento:	27/11/2024
CAI:	817112-021FFD-E94CBE-FDC943-BAF329-13
Desde (Rango Autorizado):	000-001-01-00029001
Hasta (Rango Autorizado):	000-001-01-00031500

TRIBUTAR ES PROGRE**SAR**

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email: asistencia@sar.gob.hn

SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO

TEGUCIGALPA, HONDURAS, C.A.

CERTIFICADO DE RECIBIDO DE ALMACEN

No.29-24

FECHA COMAYAGUELA M.D.C 14 DE MAYO DEL 2024

CERTIFICAMOS QUE EN ESTA FECHA HEMOS RECIBIDO SATISFACTORIAMENTE DE:

FORMULAS QUIMICAS, S. DE R.L.

FACT. 000-001-01-00030253

ORDEN DE COMPRA No.

805-1-25-1910-2024

ITEM	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	BOLSA PARA BASURA NORMAL ALTA DENSIDAD 24" x 30"	ROLLO	150	L 40.00	L. 6,000.00
2	BOLSA DE POLIETILENO PARA JARDIN ALTA DENSIDAD 38" x 58"	PAQUETE	100	L 43.00	L. 4,300.00
3	CLORO LIQUIDO AL 12% EN GALON	GALON	130	L 84.00	L. 10,920.00
4	DETERGENTE EN POLVO CON AROMA	C/U	130	L 89.00	L. 11,570.00
5	MECHA PARA TRAPEADORES DE ALGODÓN	C/U	130	L 47.00	L. 6,110.00
6	DESODORANTE DE INODORO EN PASTILLA	C/U	300	L 15.00	L. 4,500.00
7	LIMPIADOR DE VIDRIOS	C/U	50	L 83.00	L. 4,150.00
8	LIMPIADOR DESINFECTANTE	C/U	200	L 70.00	L. 14,000.00
9	FRANELA	YARDA	100	L 57.00	L. 5,700.00
10	DESODORANTE AMBIENTAL EN SPRAY	C/U	150	L 79.00	L. 11,850.00
11	PALO DE MADERA PARA TRAPEADOR DE GANCHO	C/U	50	L 53.00	L. 2,650.00
12	ESCOBILLON LARGO DE EXTERIORES QUITA TELARAÑA	C/U	5	L 95.00	L. 475.00
13	BOMBA DESTAPA CAÑO 6" DE DIAMETRO	PAQUETE	20	L 48.00	L. 960.00
	::::::::::::::::::::::::::ULTIMA LINEA::::::::::::::::::::::::::				
	SUB TOTAL				L. 83,185.00
	MAS 15 % IMPTO SOBRE VENTAS				L. 10,839.75
				TOTAL	L. 94,024.75

PARA SER UTILIZADO EN LOS DIFERENTES PLANTELES DE SANAA.

RECIBIDO POR:

Nombre: JOSEPH VELASQUEZ

REVISADO Y APROBADO POR:

ORIGINAL: Trámite de Pago

1a. COPIA: Compras y Suministros

2a. COPIA: Almacen

FÓRMULAS QUÍMICAS, S. DE R. L.
TELÉFONO: (504) 2237-0937 / 22 3017
Correo-E: formulas_quimicas@yahoo.com
APDO. POSTAL 20210, COMAYAGÜELA, M.D.C.
HONDURAS, C.A.

RTN: 08019995304450

COMPROBANTE DE ENTREGA

Nombre: SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO

Dirección: 1era. Ave. 13 Calle, Paseo El Obelisco Comayagüela
Atención: Departamento de Almacén
Orden de Compra: 805-1-25-1910-2024
Factura: 000-001-01-00030253
Recibo: 037114
Fecha: 10 de mayo de 2024

A continuación, le entregamos el siguiente producto, según factura:

N.	Cant.	U.M	Descripcion
1	150	Rollo	Bolsa para basura normal alta densidad 24X30 (rollo)
2	100	Paquete	Bolsas de polietileno para jardin alta densidad 38X58
3	130	Galon	Cloro liquido al 12% en galon (uso hospitalario)
4	130	Unidad	Detergente en polvo con aroma bolsa 2 kg
5	130	Unidad	Mecha para trapeadores de algodón gruesa N° 20
6	300	Unidad	Desodorante de inodoro en pastilla 60 gr
7	50	Unidad	Limpiador de vidrios bote de 650 ml a 750 ml
8	200	Unidad	Limpiador desinfectante y desodorante bote 1 galon
9	100	Yarda	Franela para limpieza en yarda, alta calidad
10	150	Unidad	Desodorante ambiental en spray bote de 400 ml
11	50	Unidad	Palo de madera para trapeador de gancho y resorte de 48
12	5	Unidad	Escobillon largo de exterior quita telaraña, alta calidad
13	20	Paquete	Bomba destapa caño 6 de diametro, alta calidad

Recibido por: _____ Identidad: _____

Cargo: _____ Teléfono / Móvil: _____

Firma y sello: _____ Entregado por: _____

FORMULAS QUIMICAS
DEPARTAMENTO DE VENTAS
No.1 en Calidad y Servicio

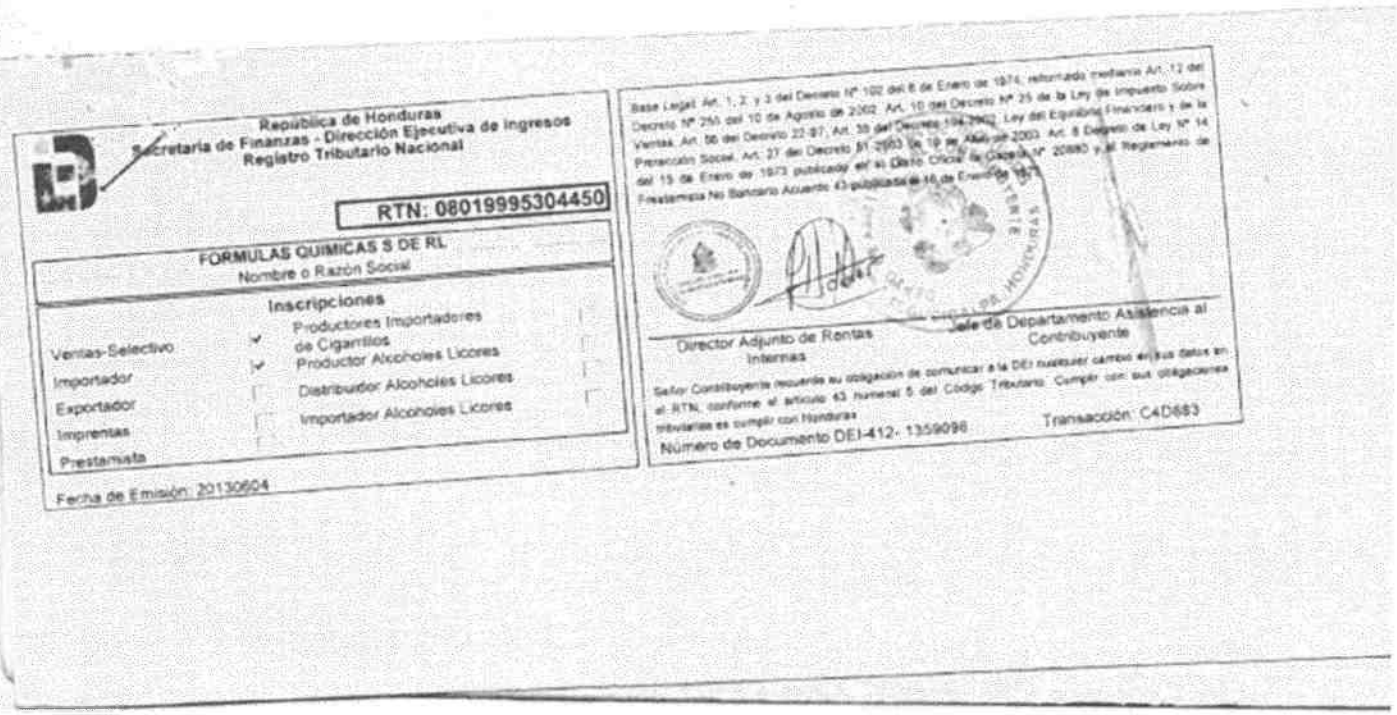

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 08019995304450

FORMULAS QUIMICAS S DE RL
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	✓	Productores Importadores de Cigarrillos	
Importador	✓	Productor Alcoholes Licores	
Exportador		Distribuidor Alcoholes Licores	
Imprentas		Importador Alcoholes Licores	
Prestamista			

Fecha de Emisión: 20130604

Base Legal: Art. 1, 2 y 3 del Decreto Nº 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto Nº 255 del 10 de Agosto de 2002. Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas. Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Prevision Social. Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003. Art. 8 Decreto de Ley Nº 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta Nº 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicado el 16 de Enero de 1973

Director Adjunto de Rentas Internas

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 1359096 Transacción: C4D683

CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL

151-24-10500-11811

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **FORMULAS QUIMICAS S DE RL**
Con Registro Tributario Nacional: **08019995304450**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-24-10500-11811 en fecha 15/04/2024, y Recibo Oficial de Pago No. 25419536931 de fecha 12/04/2024 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se OTORGA la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 15/04/2024 hasta 14/05/2024, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016 y Artículo 18 del Decreto 113-2011.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR

(*) Es obligación del destintario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección http://constancias.sar.gob.hn/, ingresando el número 151-24-10500-11811 o mediante el siguiente código QR:

CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA

201-24-10500-36233

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **FORMULAS QUIMICAS S DE RL**
Con Registro Tributario Nacional: **08019995304450**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-24-10500-36233 en fecha 03/05/2024, y Recibo Oficial de Pago No. 25410120784 de fecha 03/05/2024 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el periodo 202401, según Declaración 35747300696, presentada el 30/04/2024.

La presente Constancia vence el 01/07/2024. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR

(*) Es obligación del destintario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx, ingresando el número **201-24-10500-36233** o mediante el siguiente código QR:

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO
No. 3079-2022

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil** Nacional **FORMULAS QUIMICAS, S. DE R.L.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019995304450** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Martin Chang Wong** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Luana Elizabeth Garcia Herrera** con carnet de colegiación No. **3127** presentó solicitud en fecha 13/06/2022 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3079-2022** en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la Sociedad Mercantil Nacional **FORMULAS QUIMICAS, S. DE R.L.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Públic; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los 13 días del mes Septiembre del año 2022.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 13 septiembre 2022, 16:24 Válido por 1095 días.

Código Verificación:

Código de Verificación: caf756f7-4a1c-4073-bfc3-179466418c06
Verifique la validez de este documento en:
http://sico.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=38026

Expediente No.	38026
Sociedad Mercantil Nacional	FORMULAS QUIMICAS, S. DE R.L.
No. de Resolución	3079-2022
No. de Certificación	3079
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	13/09/2025
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Paños o trapos de limpieza, Estropajos o paste para fregar, Escobas, Recogebasuras, Recogedores, Esponjas, Cepillos de limpieza, Productos de lavandería, Mangos o palos para escobas o trapeadores
Registro Tributario Numérico	08019995304450
Certificación del Órgano Societario	Mirna Elizabeth Aguilera Aleman, Martin Chang Wong
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	Barrio Lo Dolores, Avenida Lempira, casa 411, cercania de Iglesia Los Dolores.
Teléfono	2227-0937
Correo Electrónico	formulas-quimicas@gmail.com

Fecha de Emisión: 13 septiembre 2022, 15:24 Válido por 1095 días.

Código Verificación:

Código de Verificación: caf756f7-4a1c-4073-bfe3-173466418c06
Verifique la validez de este documento en:
http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=38026

CONSTANCIA

SM-2024-4731

La Procuraduría General de la República, a través de la Sección de Solvencias adscrita a la Secretaría General, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que después de haber efectuado una búsqueda minuciosa en los archivos y base de datos que al efecto lleva esta Representación Legal del Estado de Honduras, se determina que la Persona Jurídica que a continuación se detalla:

NOMBRE.....FORMULAS QUIMICAS, S. DE R.L.
SOCIEDAD MERCANTIL, REGISTRO MERCANTIL: NO. 46 TOMO: 208 DEP: FRANCISCO MORAZAN, TEGUCIGALPA
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN No.....0801195703005
R.T.N.....08019995304150
REPRESENTANTE LEGAL.....MARTIN CHANG WONG

"NO HA SIDO OBJETO DE RESOLUCIÓN FIRME DE CONTRATO CELEBRADO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y NO TIENE EN SU CONTRA JUICIOS O RECLAMACIONES PENDIENTES, PROMOVIDAS POR EL ESTADO DE HONDURAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON MOTIVOS DE CONTRATOS ANTERIORES O EN EJECUCIÓN".

VIGENCIA: LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 2 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SU EMISIÓN, BAJO EL SIGUIENTE MOTIVO: TRAMITES DE PAGOS PARA PRESENTARSE ANTE: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS

OBSERVACIONES IMPORTANTES:

1.- En caso de que la peticionaria celebre contrato con el Estado de Honduras como resultado de un proceso de Licitación, está obligada a cumplir con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Contratación del Estado (Decreto 74-2001); por lo que, deberá presentar Declaración Jurada de que ni la peticionaria como tal, ni su Representante Legal en su condición de persona natural, se encuentra comprendida(o) en ninguno de los casos señalados en los Artículos 15 y 16 de la referida Ley.

2.- Si durante la vigencia de la presente Constancia, el Estado de Honduras incoare acciones judiciales en contra de la peticionaria, ésta perderá su vigencia desde la fecha en que tal supuesto ocurra.

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de marzo del 2024

ABG. KAREN ROSIBEL NÚÑEZ FLORES
SECRETARIA GENERAL POR LEY
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas

www.sefin.gob.hn

CONSTANCIA DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS

30/11/2023 11:42:32
Gestión: 2023
R_BEN_DOCB_DOC

Lugar: Distrito Central
Fecha Elaboración: 29/11/2023

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Número de Documento: 00064396 - 002
Tipo Operación: Modificación
Estado: ENTREGADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: FORMULAS QUIMICAS S DE RL

SIGLA Beneficiario

Actividad Comercial: VENTA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA
Clase: PERSONA JURIDICA

Institución:
Tipo: PROVEEDOR,CONTRATISTA O BENEFICIARIO GENERAL

Código:

IDENTIFICACION

País : HONDURAS
Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL
Número Documento: 08019995304450

RTN Nro:

DOMICILIO

Dirección: BO.LOS DOLORES, AVE.LEMPIRA, FTE AL ANTIGUO INSTITUTO MARIA AUXILIADORA, CASA #411
Fax : 97007070 Email : formulesquimicas@yahoo.com Teléfono : 22370937
Departamento : DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN País : HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre : MARTIN CHANG WONG/REPRESENTANTE LEGAL
País : HONDURAS
Número Documento: 0801-1957-03005

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Poder Legal: X

APODERADO

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.	Cuenta Corriente	903660001	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE,LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO,RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA,SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR _____ NOMBRE _____ FECHA _____

Elaborado por : BACOSTA1 Fecha : 29/11/2023 16:02:27	Impreso por BACOSTA1 Fecha : 30/11/2023 11:42:32	Aprobado por: KAVILA1 Fecha : 29/11/2023 16:08:24

BAC
CREDOMATIC

CONSTANCIA

Señores
A QUIEN INTERESE
TEGUCIGALPA, FCO.MORAZAN

BAC|HONDURAS hace constar que: FORMULAS QUIMICAS S DE RL** es Cliente de nuestra institución bancaria manteniendo las siguientes cuentas

Cuenta No.	Fecha de Ingreso	Moneda
903660001	1/02/08	LPS

++ULTIMA LINEA++

La información anterior se brinda con carácter estrictamente CONFIDENCIAL y sin ninguna responsabilidad de nuestra parte.

Para los fines que el interesado estime conveniente, se le extiende la presente el 19 de Febrero del 2024 en la ciudad de TEGUCIGALPA, FCO.MORAZAN.

Firma Autorizada

Información para uso del Banco:
AGENCIA SUPER CENTRO
BCOHDDO3

Worden 2

FÓRMULAS QUÍMICAS, S. DE R. L.

TELÉFONO: (504) 2237-0937 / 2222-3017
Correo-E: formulas_quimicas@yahoo.com
APDO. POSTAL 20210, COMAYAGÜELA, M.D.C.
HONDURAS, C.A.

RTN.: 0801-9995-304450

Tegucigalpa, viernes 12 de abril de 2024

REFERENCIA COMERCIAL

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa JYDA CLEAN S. DE R. L, es cliente nuestro desde mayo de 2017 hasta la fecha.

Actualmente mantiene un crédito comercial de Lps. 20,000.00, hasta la fecha ha cumplido con sus obligaciones siendo un cliente responsable y con BUEN RECORD CREDITICIO.

Para los fines que al interesado convengan se extiende la presente en Tegucigalpa M.D.C. a los doce días de abril de 2024.

Gerardo Rafael Triminio
Administrador

República de Honduras

Orden de Compra No.
805-1-25-1910-2024

Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados

SERVICIOS DE COMPRAS Y SUMINISTROS

29/04/2024

Proveedor:	FORMULAS QUIMICAS, S. DE R.L.	R.T.N.:	08019995304450
Dirección:	Barrio Lo Dolores, Avenida Lempira, casa 411, cercania de Iglesia Los Dolores.	Tel.:	2237-0937

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
	1	150	Rollo	BOLSA PARA BASURA NORMAL ALTA DENSIDAD TAMAÑO MÍNIMO DE 24" X 30" (ROLLO), ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: DEL HOGAR - Modelo: FQ-HOGAR	40.00	6,000.00	
	2	100	Paquete	BOLSAS DE POLIETILENO PARA JARDÍN ALTA DENSIDAD TAMAÑO DE 38"X58" (PAQUETE), ALTA CALIDAD (ZONA 7) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: EUROPLAST - Modelo: FQ-EURO2N	43.00	4,300.00	
				Impuesto Sobre Ventas		1,545.00	
	1	130	galon	CLORO LÍQUIDO AL 12% EN GALÓN (USO HOSPITALARIO), ALTA CALIDAD (ZONA 13) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: MAXI CLORO - Modelo: FQ-MAXI12G	84.00	10,920.00	
	2	130	Unidad	DETERGENTE EN POLVO CON AROMA BOLSA DE 2KG A 3KG, ALTA CALIDAD (ZONA 3) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: ULTRA KLIN - Modelo: FQ-ULKI	89.00	11,570.00	
	3	130	Unidad	MECHA PARA TRAPEADORES DE ALGODÓN GRUESA NO.20, ALTA CALIDAD (ZONA 2) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: BRISTO - Modelo: FQ-BRIS3	47.00	6,110.00	
	4	300	Unidad	DESODORANTE DE INODORO EN PASTILLA 60GR, ALTA CALIDAD (ZONA 14) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: EMER - Modelo: FQ-EMER	15.00	4,500.00	
	5	50	Unidad	LIMPIADOR DE VIDRIOS BOTE DE 650ML A 750ML, ALTA CALIDAD (ZONA 7) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: CLEAN I - Modelo: FQ-CLEAN750M	83.00	4,150.00	

	6	200	Uni	LIMPIADOR DESINFECTANTE Y DESODORANTE BOTE DE 1 GALÓN, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: SANILIZ - Modelo: FQ-SANI1G	70.00	14,000.00
	7	100	yarda	FRANELA PARA LIMPIEZA EN YARDA, ALTA CALIDAD (ZONA 4) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: CORTITELAS - Modelo: FQ-CORT	57.00	5,700.00
	8	150	Unidad	DESODORANTE AMBIENTAL EN SPRAY BOTE DE 400ML, ALTA CALIDAD (ZONA 10) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: GLADE - Modelo: FQ-GLADE	79.00	11,850.00
	9	50	Unidad	PALO DE MADERA PARA TRAPEADOR DE GANCHO Y RESORTE DE 48" DE LONGITUD, ALTA CALIDAD (ZONA 14) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: S/D - Modelo: FQ-TRAP	53.00	2,650.00
	10	5	Unidad	ESCOBILLÓN LARGO DE EXTERIOR QUITA TELARAÑA, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: VARIEDADES LA ECONOMICA - Modelo: FQ-ECOC1	95.00	475.00
	11	20	Paquete	BOMBA DESTAPA CAÑO 6" DE DIÁMETRO, ALTA CALIDAD (ZONA 14) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: KIKA - Modelo: FQ-KIKA	48.00	960.00
				Impuesto Sobre Ventas		9,294.75

noventa y cuatro mil veinticuatro con 75/100
Orden de Compra Interna: SAC-3272-2024

Observaciones: SAC-3272,SANAA OBELISCO CENTRAL FRENTE A LA FORD ,PAGO MEDIANTE CREDITO,COMPRA POR CATLALOGO

Gran Total LPS	94,024.75

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".*

Elaborado por: JUAN FORTIN
Compras, SANAA 99765300

Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados Honduras, C.A. Sanaa Compras y Suministros

Aprobado

Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados SUB GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA SANAA

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

CIRCULAR
STLCC-ONCAE-AL-007-2023

A todos los Órganos Responsables de la Contratación de la Administración Pública Centralizada, Descentralizada, Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal Superior de Cuentas, Ministerio Público, Procuraduría General de la República, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Alcaldías Municipales y Mancomunidades, además de cualquier órgano que se financie total o parcialmente con fondos públicos.

HACE SABER:

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) en atención a las facultades que a esta oficina competen para diseñar, dictar y poner en ejecución normas y procedimientos operativos relativos al sistema de contratación y adquisiciones con el propósito de generar transparencia y de brindar un mejor servicio, informa lo siguiente:

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 102 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y Sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2023, esta oficina pone a disposición la **CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN**, que debe ser incorporada dentro de los contratos u órdenes de compra, redactada de la manera siguiente:

"CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN
El proveedor, contratista o consultor esta obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a lo siguiente:

1. A efecto de la presente cláusula, se definen las siguientes expresiones:

a) **"Práctica fraudulenta"** cuando un funcionario o empleado público que , interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público.
b) **"Prácticas coercitivas"** significa hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato.
c) **"Cohecho"** también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo.

Transparencia y Lucha contra la Corrupción
ONCAE
HONDURAS

d) "Extorsión o instigación al delito" Quien con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero.

e) "Tráfico de **influencias**" es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevaliéndose de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza pública, que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio o ventaja indebidos de cualquier naturaleza para sí o para un tercero.

2. El Contratante, anulará el contrato, sin responsabilidad para el contratante, si se determina que el proveedor seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir por el contrato en cuestión.
3. El Contratante, anulará la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para el contratante, si determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que el Contratante considere satisfactorias para corregir la situación.
4. El Contratante, notificará a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) cuando las empresas o individuos incurran en estas faltas, una vez hayan agotado el procedimiento legal interno y cuenten con resolución firme emitida por la institución contratante, para lo cual la ONCAE deberá hacer las anotaciones en el Registro de Proveedores del Estado y determinar si se debe aplicar la sanción de suspensión del Registro de Proveedores de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
5. El ente contratante tendrá el derecho a exigir a los proveedores, contratistas o consultores o a quien éste designe, inspeccionar los registros contables, estados financieros y otros documentos relacionados con la ejecución del contrato y auditarlos por auditores designados por el Ente Competente, sin que medie objeción alguna por parte del proveedor, contratista o consultor.

Asimismo el proveedor, contratista o consultor, se adhiere, conoce, acepta y se compromete a:

1. Cumplir pacto de integridad que incluye el compromiso de prevenir o evitar prácticas fraudulentas, coercitivas, colusorias o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, con el fin de prevenir actividades

Transparencia y Lucha contra la Corrupción
ONCAE
HONDURAS

corruptas e ilícitas, controlar que las partes cumplan con el contrato y compromiso asumido.

2. Conducirse en todo momento, tanto él como sus agentes, representantes, socios o terceros sujetos a su influencia determinante, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer acto ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, tomando las medidas necesarias para asegurar que ninguna de las personas antes indicadas practiquen los actos señalados.
3. No dar soborno para el uso o beneficio de cualquier persona o entidad, con el fin de influir o inducir a un funcionario o servidor público, para obtener cualquier beneficio o ventaja indebida.
4. No usar el tráfico de influencias con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida para el instigador del acto o para cualquier otra persona."

Tegucigalpa, M.D.C. 5 de mayo del 2023.

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DESPACHO MINISTERIAL

Jaime Turcios Oreamuno
Sub-Secretario de Estado

SIAFI
República de Honduras

Impreso por: MANDINO66

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

12/04/2024 13:46:30

Lugar: Distrito Central Fecha Elaboración: 12/04/2024

Institución: 0805 Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 002 COORDINACION Y DIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso	00487
Compromiso	00
Devengado	00
Secuencia	00
Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso [X] Compromiso [ ] Devengado [ ] Regularización [ ]

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: SOL_COM — SOLICITUD DE COMPRA (Denominación) — SAC N° 3272-2024 (Número de Documento) — Secuencia — No.Doc F01 Origen

12/04/2024 (Fecha de Recepción) — Fecha de Vencimiento — Proceso de Compra No — Número de Adjudicación — Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales [ ] Bienes de uso [ ] Transferencias [ ]

Servicios Profesionales y Técnicos [ ] Construcciones [ ] Otros [ ]

Bienes y Servicios [X] Deuda Pública [ ] Pasajes y Viaticos [ ]

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos [ ] Deuda Pública [ ] Devoluciones [ ] Otros [ ]

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional (Denominación)

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo (Denominación)

SIGADE: TRAMO:

BIP: TIPO:

CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	006	39100	0000		Elementos de Limpieza y Aseo Personal	199,510.00	0.00	0.00

SON: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ

TOTAL AFECTADO	199,510.00	0.00	0.00
TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION

SOLICITUD DE AUTORIZACION DE COMPRA SEGUN SAC N° 3272-2024, PARA VARIOS DEPARTAMENTOS DE SANAA , MATERIALES DE ASEO.

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: Nombre

Cuenta Origen/CUT: Número de Cuenta

Libreta: Numero de Libreta

CUENTA / LIBRETA

MONEDA:

Código: HNL Descripción LEMPIRAS

Verificado por: MANDINO66
MELIN ANDINO RIOS
Fecha y hora: 12/04/2024 13:46:22

Aprobado por:
Fecha y hora: 17-4-2024

Firmado por:
Fecha y hora:

SERVICIO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANAA PRESUPUESTO

SERVICIO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DIVISION METROPOLITANA SANAA

17/4/2024 3:00 p.m.

SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

SAC - Cuadro Exclusivo para la Unidad de Presupuesto

Fecha | 17/04/2024

Para SAC 2022 No. **3272**

G.A.	U.E.	PROG.	SUB-PROG.	PROYECTO	A/O	O.G.
01	02	11	00	000	006	39100

Solicitado por	Sub Gerencia Financiera Administrativa		
A Utilizarse en	SANAA CENTRAL		
Costo Total Estimado en SAC	L. 199,510.00	Detalle de U.P.	FOI-487

En Unidad de Presupuesto

Trabajado por : MELIN RIOS Firma y Sello :

SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANAA PRESUPUESTO

Estado del SAC en SIIA | PRESUPUESTADO(OCA)

SAC Solicitado por | Sub Gerencia Financiera Administrativa

Fecha Impresión | 17/04/2024

SAC 2022 N° 3272

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

SAC - Cuadro Exclusivo para la Unidad de Presupuesto

Fecha | 17/04/2024

Para SAC 2022 No. **3272**

G.A.	U.E.	PROG.	SUB-PROG.	PROYECTO	A/O	O.G.
01	02	11	00	000	006	39100

Solicitado por	Sub Gerencia Financiera Administrativa		
A Utilizarse en	SANAA CENTRAL		
Costo Total Estimado en SAC	L. 199,510.00	Detalle de U.P.	FOI-487

En Unidad de Presupuesto

Trabajado por : MELIN RIOS

Firma y Sello :

SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANAA PRESUPUESTO

Estado del SAC en SIIA | PRESUPUESTADO(OCA)

SAC Solicitado por | Sub Gerencia Financiera Administrativa

Fecha Impresión | 17/04/2024

SAC 2022 N° 3272

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

SOLICITUD AUTORIZACION DE COMPRA

MATERIALES,EQUIPOS Y SERVICIOS

Fecha | martes, 09 de abril de 2024

SAC 2024 No. 3272

Para Uso Exclusivo de la Unidad de Presupuesto

G.A.	U.E.	PROG	SUB-PROG	PROYECTO	A/O	O.G

Nombre: _____ Firma y Sello: _____

Solicitado Por:	Sub Gerencia Financiera Administrativa
A Utilizarse en:	SANAA CENTRAL

No.	Descripcion de Articulos o Servicios		Unidad	CANTIDAD SEGÚN PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL GASTO		COSTO ESTIMADO	
	Codigo	Descripción		Cantidad Solicitada	Cantidad Aprobada	Costo Unitario aproximado por Item	Costo Total Unitario aproximado por Item
1	1	MECHAS DE TRAPEADOR	C/U	130.00		L. 70.00	L. 9,100.00
2	17	LIMPIA VIDRIO EN SPRAY	Bote	50.00		L. 90.00	L. 4,500.00
3	29	JABON PARA LAVAR LOSA	C/U	60.00		L. 50.00	L. 3,000.00
4	49	PALOS DE TRAPAPEADOR	C/U	50.00		L. 65.00	L. 3,250.00
5	54	BALDES PARA ALAR AGUA MEDIANOS	C/U	30.00		L. 100.00	L. 3,000.00

Solicitado por:

Lic. Jose Ramon Barahona
Jefe de División, Depto. o Unidad

Jefe Depto. de Compras y Suministros

Vo.Bo. Gerente de la D.M.

Aprobado por:

Gerencia Administrativa Financiera

Aprobado por:

Gerencia General/ SubGerente

Observaciones:

SE SOLICITA LA COMPRA DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES PLANTELES DE SANAA

No.	Descripcion de Articulos o Servicios		Unidad	CANTIDAD SEGÚN PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL GASTO		COSTO ESTIMADO	
	Codigo	Descripción		Cantidad Solicitada	Cantidad Aprobada	Costo Unitario aproximado por Item	Costo Total Unitario aproximado por Item
6	81	FRANELA	Yarda	100.00	✓	L. 80.00	L. 8,000.00
7	497	CEPILLO P/TECHO	C/U	5.00	No	L. 90.00	L. 450.00
8	904	DETERGENTE	Bolsa	130.00	✓	L. 120.00	L. 15,600.00
9	906	CLORO POR GALON	Galón	130.00	✓	L. 90.00	L. 11,700.00
10	907	ESCOBAS	C/U	72.00	✓	L. 70.00	L. 5,040.00
11	908	RECOGEDOR DE BASURA	C/U	50.00	✓	L. 60.00	L. 3,000.00
12	910	PASTE VERDE	C/U	Pagar 2 100.00 50	✓	L. 40.00	L. 4,000.00
13	911	GUANTE DE LATEX	Par	130.00	✓	L. 35.00	L. 4,550.00
14	2544	TRAMPAS PARA INSECTOS	C/U	10.00	No	L. 100.00	L. 1,000.00
15	3047	LIMPIADOR Y DESINFECTANTE PARA PISO (ACEITE DE PINO)	C/U	500.00	✓	L. 40.00	L. 20,000.00
16	4416	DESINFECTANTE EN LIQUIDO (GALÓN)	Galón	200.00		L. 120.00	L. 24,000.00

Solicitado por:

Lic. Jose Ramon Barahona
Jefe de División, Depto. o Unidad

Jefe Depto. de Compras y Suministros

Vo.Bo. Gerente de la D.M.

Aprobado por:

Gerencia Administrativa Financiera

Aprobado por:

Gerencia General/ SubGerente

Observaciones:

SE SOLICITA LA COMPRA DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES PLANTELES DE SANAA

SAC Generado por Usuario | Admin
Solicitado por | Sub Gerencia Financiera Administrativa
Fecha Impresión | 09/04/2024

SAC 2024 N° 3272

No.	Descripcion de Articulos o Servicios		Unidad	CANTIDAD SEGÚN PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL GASTO		COSTO ESTIMADO	
	Codigo	Descripción		Cantidad Solicitada	Cantidad Aprobada	Costo Unitario aproximado por Item	Costo Total Unitario aproximado por Item
17	4866	BOLSA PARA BASURA GRANDE 38X58	Paquete	100.00		L. 60.00	L. 6,000.00
18	6913	SPRAY DE ACEITE PARA LIMPIAR MUEBLES DE MADERA	C/U	120.00	NO	L. 200.00	L. 24,000.00
19	6914	PASTILLAS PARA BAÑO	C/U	300.00		L. 25.00	L. 7,500.00
20	6915	BOTES DE ATOMIZADORES DE 500 ML	C/U	30.00	X	L. 60.00	L. 1,800.00
21	6941	RASTRILLOS	C/U	6.00	X	L. 370.00	L. 2,220.00
22	7098	DESODORANTE AMBIENTAL EN AEROSOL	C/U	150.00		L. 100.00	L. 15,000.00
23	7102	INSECTICIDA	C/U	60.00		L. 110.00	L. 6,600.00
24	7199	DETERGENTE CLORINADO (AJAX)	C/U	60.00	X	L. 75.00	L. 4,500.00
25	7572	BOLSA PARA BASURA 24X30	Paquete	150.00		L. 70.00	L. 10,500.00
26	7573	BOMBA PARA DESTAPAR INODOROS	C/U	20.00		L. 60.00	L. 1,200.00

---- ULTIMA LINEA ----

COSTO TOTAL ESTIMADO: L. 199,510.00

Solicitado por:

Lic. Jose Ramon Barahona
Jefe de División, Depto. o Unidad

Jefe Depto. de Compras y Suministros

Vo.Bo. Gerente de la D.M.

Aprobado por:

Gerencia Administrativa Financiera

Aprobado por:

Gerencia General/ SubGerente

Observaciones:

SE SOLICITA LA COMPRA DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES PLANTELES DE SANAA

SAC Generado por Usuario | Admin
Solicitado por | Sub Gerencia Financiera Administrativa
Fecha Impresión | 09/04/2024

SAC 2024 N° 3272